



Avances de los artículos 24 y 25  
de la Declaración de Brasilia

NACIONES UNIDAS

CEPAL

## Iniciativas para proteger los derechos de las personas mayores y la contribución de la Declaración de Brasilia

1948:  
Argentina

1991:  
Federación  
Internacional  
de la Vejez y  
República  
Dominicana

1999:  
República  
Dominicana

1999:  
American  
Association  
of Retired  
Persons  
(ARRP)

*“Nos comprometemos a  
...impulsar la elaboración  
de una Convención sobre  
los derechos de las  
personas de edad”*  
Declaración de Brasilia (art.  
26)

## Declaración de Brasilia: artículos 25 y 26

“Nos comprometemos a ...impulsar la elaboración de una Convención sobre los derechos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas” (art. 26)

Acordamos solicitar a los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que evalúen la posibilidad de designar un Relator especial encargado de velar por la protección y promoción de los derechos humanos de las personas de edad (art. 25)

# Seguimiento de la Declaración de Brasilia en el ámbito de los derechos de las personas mayores





## El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo en sus acuerdos 2010-2012, incluyó

2010 | Comité Especial de la CEPAL  
sobre Población y Desarrollo  
*Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010*

- La solicitud a la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL para que transmita al Secretario General de las Naciones Unidas el interés de los países por establecer un grupo de trabajo encargado de liderar el proceso de elaboración de un tratado internacional para proteger los derechos de las personas mayores

# Grupo de Trabajo para la protección de los derechos de las personas mayores

---

## Propósito

Aumentar la protección de los derechos humanos de las personas de edad examinando el marco internacional vigente en materia de derechos humanos de las personas de edad y determinando sus posibles deficiencias y la mejor forma de subsanarlas, incluso mediante el estudio, cuando corresponda, de la viabilidad de nuevos instrumentos y medidas,

## Período de sesiones 2011

---

### **Mesa**

- Presidencia: Argentina
- Vicepresidencia: Luxemburgo y Qatar

### **Reuniones:**

- Primera sesión: 18 al 21 de abril de 2011
- Segunda sesión: 1 al 4 de agosto de 2011

## Principales conclusiones de la primera sesión

---

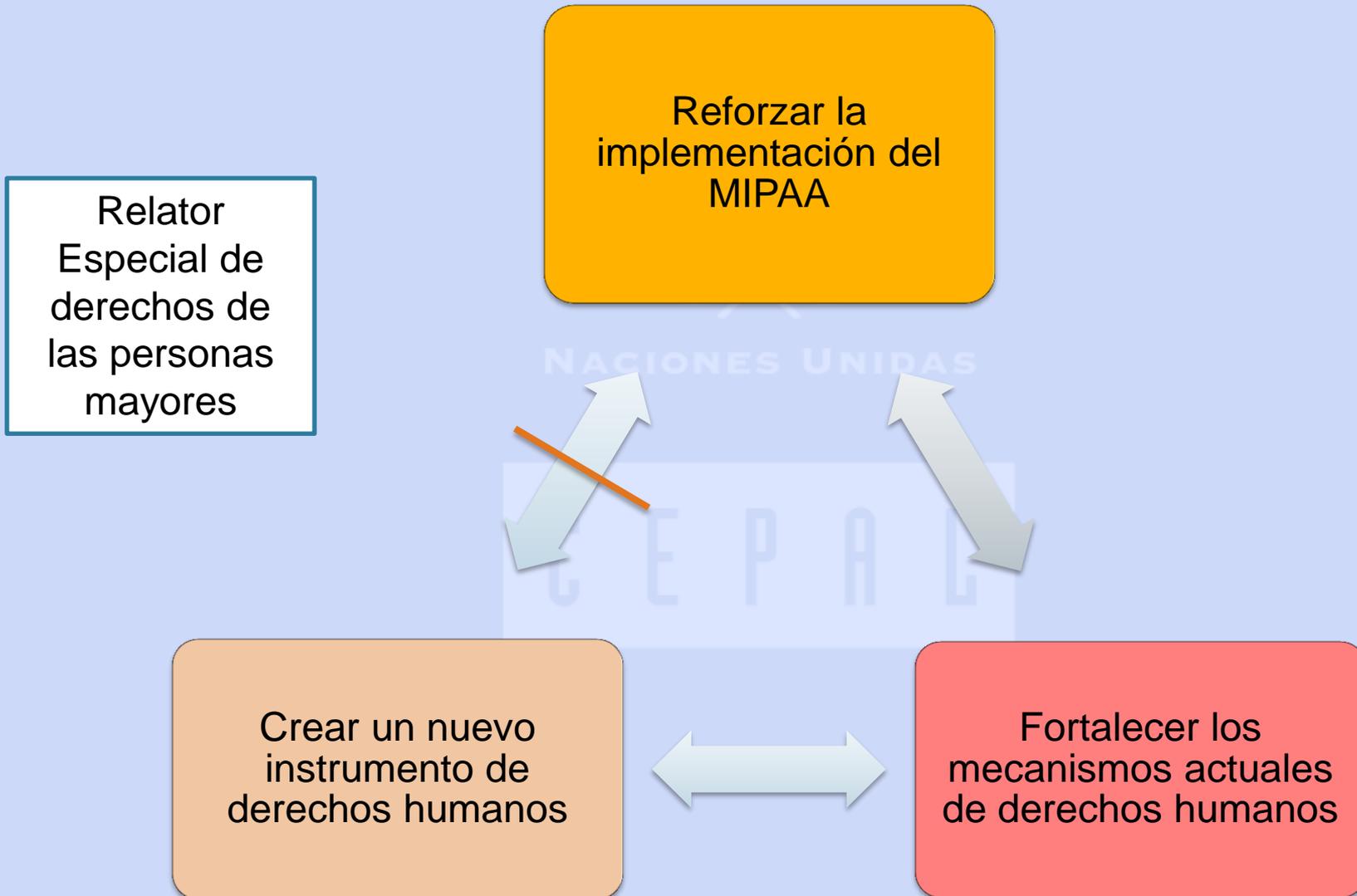
- Una nueva convención internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores.
- Un nuevo Relator Especial o experto independiente para estudiar e informar sobre la situación de las personas mayores y hacer recomendaciones sobre como mejor abordar el tema.
- Un monitoreo más eficaz del Plan de Acción Internacional de Envejecimiento de Madrid al nivel global, particularmente durante su segundo examen y evaluación.
- El apoyo a la participación de las personas mayores y sus organizaciones en las sesiones del Grupo de trabajo.

## Principales conclusiones de la segunda sesión

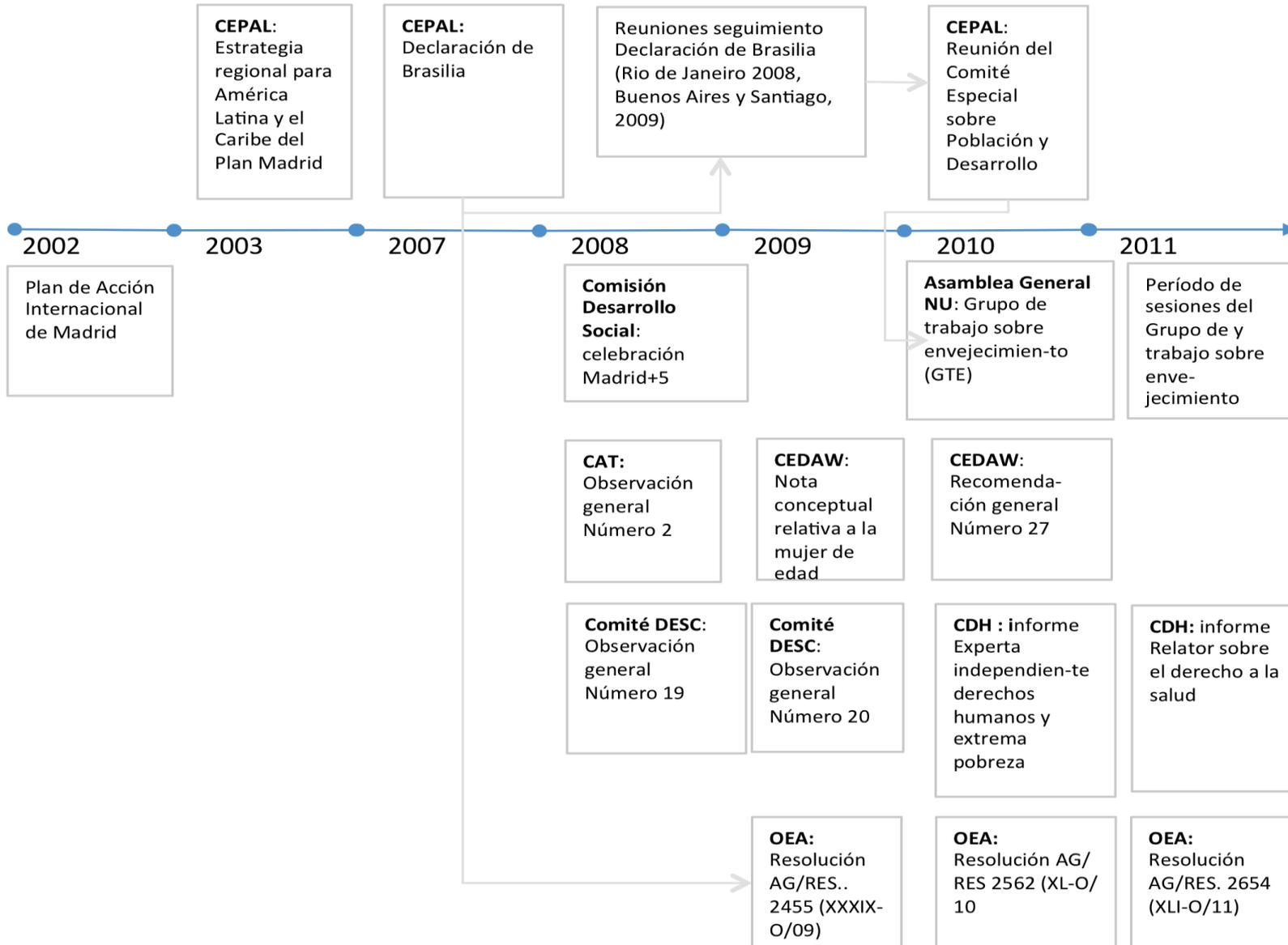
---

- Se reitera la necesidad de un instrumento internacional jurídicamente vinculante de derechos humanos (convención) para abordar las brechas normativas y ofrecer un mecanismo de monitoreo dedicado a la misma.
- Se insiste en el establecimiento de un nuevo mandato para nombrar un experto independiente o un Relator especial
- Se incluye el fortalecimiento del uso de instrumentos de derechos humanos existentes para proteger los derechos de las personas mayores.
- Se continúa haciendo énfasis en la necesidad de esperar el examen del Plan de Acción sobre Envejecimiento de Madrid, programado para el 2012-2013.

## Elementos centrales del debate actual



Impulso creciente del enfoque de los derechos humanos en los asuntos de las personas mayores



# Una convención internacional contribuiría a la protección de los derechos en la vejez

---

Eliminar la dispersión normativa y esclarecer las ambigüedades sobre el tema

Fortalecer la vigilancia y promoción de los derechos de las personas mayores

Interpretar evolutivamente los instrumentos de derechos humanos

Promover un enfoque de derechos humanos en las políticas públicas



Belice



Argentina



Nicaragua

Mayor visibilidad de las personas mayores y sus derechos

Costa Rica 2012



Uruguay



Brasil



Rep.. Dominicana



Costa Rica



Bolivia